

CDMX

Mercados de ilegalidad

El comercio ilegal de especies exóticas en los mercados de la Ciudad de México es una práctica realizada a la vista de todos, motivo por el que desde el Congreso local se impulsa la intensificación de operativos para erradicar las redes de tráfico



18

MERCADOS DE ILEGALIDAD #TráficoDeEspecies

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Tucanes, guacamayas, ocelotes, cocodrilos y otras especies de animales exóticos son comercializadas con impunidad en mercados de la Ciudad de México (CDMX), donde legisladores locales buscan que se intensifiquen los operativos de vigilancia para erradicar esta práctica.

A pesar de que los artículos 25 y 28 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la CDMX señalan que está prohibido vender animales vivos en mercados públicos y establecimientos no autorizados que no expidan un certificado del animal, además de un manual de cuidados certificado por un veterinario zootecnista; en mercados y tianguis se siguen comercializando seres vivos y especies protegidas.

"Hay todavía mucho que hacer en conjunto como sociedad, como

esfuerzo interinstitucional de Gobierno porque, efectivamente, ya está sentada en la ley la prohibición de venta de animales en la vía pública y también de especies, sobre todo exóticas o en peligro de extinción en mercados públicos", indicó a *Reporte Índigo* la diputada local del Partido del Trabajo (PT), Diana Barragán Sánchez.

La legisladora petista presentó una proposición con punto de acuerdo ante el Pleno del Congreso de la CDMX el pasado 10 de abril, para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) se intensifiquen los operativos de vigilancia contra la venta ilegal de especies protegidas en los mercados públicos.

Dicha práctica que compromete la integridad de especies de flora y fauna es visible en alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo

A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco.

Lugares como el Mercado de Sonora y el Mercado de Peces y Mascotas de la colonia Magdalena Mixhuca, en Venustiano Carranza; así como el Mercado de Plantas y Flores de Cuernavaca, en Xochimilco, son algunos de los sitios emblemáticos para compraventa de vida silvestre en la CDMX, y donde se presume operan células organizadas de las redes de tráfico de especies.

Tráfico de especies en México

En nuestro país el tráfico ilegal de especies constituye un problema que destruye ecosistemas. Según la NOM-059-Semarnat, en México hay al menos 475 especies en peligro de extinción, 896 amenazadas y mil 185 bajo protección especial.

Asimismo, la investigación "Vendidos sin piedad" del Centro para la Diversidad Biológica, revela que las principales entidades



en las que se lleva a cabo la recolección ilegal de vida silvestre son Campeche, Chiapas, Tabasco,

Yucatán, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Jalisco, Nayarit y Sinaloa; así como reservas y áreas protegidas como el Alto Golfo de California, entre Baja California y Sonora, y Cuatro Ciénegas de Carranza, en Coahuila.

Las especies de flora y fauna que extraen de estos territorios viajan vía terrestre a ciudades como Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; Reynosa,

Tamaulipas; y la Ciudad de México, donde son recibidas en bodegas y hogares, desde los que se comercializan y distribuyen en mercados públicos de forma ilegal.

No obstante, aunque los mercados y tianguis son focos rojos del tráfico de vida silvestre, las redes sociales como Facebook también representan una problemática en cuanto a la compraventa ilegal de especies.

Cabe señalar que las organizaciones criminales dedicadas a este tipo de actividades, no solo extienden sus operaciones al interior de nuestro país, sino que también envían vida silvestre al extranjero.

Apenas el 21 de febrero de 2025, la Profepa aseguró 137 ejemplares de vida silvestre, 121 tortugas y 16 ranas envueltas en calcetines y recipientes de plástico, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que tenían como destino el Aeropuerto Internacional de Tokio-Narita, en Japón.

Diversificación y 'halconeos'

La diputada por el Distrito II de la GAM, califica al tráfico de especies en los mercados públicos de la CDMX como “una carga de ilegalidad que salta a la vista”, y que desde todos los ámbitos se debe buscar erradicar.

Barragán Sánchez detalló que la solicitud de intensificar operativos a la Profepa, la Sedeco y la SSC surge porque la recuperación de especies protegidas de manos de los traficantes ha bajado en la CDMX por la manera en que

operan los grupos delictivos.

Según explicó la diputada local, la diversificación de actividades

de los grandes grupos criminales los ha llevado a acaparar otras actividades delictivas, además del tráfico de personas y de drogas, ahora incursionan también en el tráfico de especies, lo que se ha visto reflejado en el aumento de esta última actividad.

“Sabemos que hay grandes intereses económicos y lo vemos reflejado en este modus operandi que se ha descubierto con los llamados ‘halcones’, principalmente son ‘chavitos’, o gente que contratan estos grupos

para avisarles cuando llegue algún operativo de esta naturaleza y evitar que sea efectivo”, agregó la legisladora local.

En este sentido, Barragán recalcó que aunque las autoridades tengan “el dedo puesto en el renglón” para atacar esta problemática, las nuevas formas de operar de los grupos criminales obstaculizan estas labores, por lo que subrayó la importancia del trabajo articulado entre los diferentes niveles de Gobierno.

“Se debe trabajar también con alcaldías que son el primer contacto con la sociedad, y dar parte a las autoridades correspondientes que buscan cómo contrarrestar los daños que están ocasionando con esta nueva modalidad de operar”, añadió la diputada del PT.

Sobre el papel de las autoridades y el de la sociedad, Barragán enfatizó la importancia de explicar a la población que “no es adecuado que busquen especies protegidas”, pues refirió que muchas personas realizan estas actividades por imitación.

Las especies de flora y fauna que extraen de sus hábitats en México viajan vía terrestre a ciudades como Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México donde son recibidas en bodegas y hogares, desde los que se comercializan y distribuyen en mercados públicos





Sabemos que hay grandes intereses económicos y lo vemos reflejados en este modus operandi que se ha descubierto con los llamados ‘halcones’, principalmente son ‘chavitos’, o gente que contratan estos grupos para avisarles cuando llegue algún operativo”

Diana Barragán Sánchez
Diputada local del PT

La compraventa ilegal de especies de flora y fauna es visible en alcaldías como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Xochimilco

El comercio ilegal de especies exóticas en los mercados de la Ciudad de México es una práctica realizada a la vista de todos, motivo por el que desde el Congreso local se impulsa la intensificación de operativos para erradicar las redes de tráfico





